

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 150
Provincias, trimestre. 5
Extranjero id. 9
Número suelto. 5 céntos.
ATRASADOS, 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA



FUNDADO EN 1859

DIARIO DE REUS

Redacción y Administración

ARRABAL Sra. ANA, N.º 35

Teléfono 24.

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración: En el kiosco de P. Bolart, P. Consti...

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano...

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España: Alcalá 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

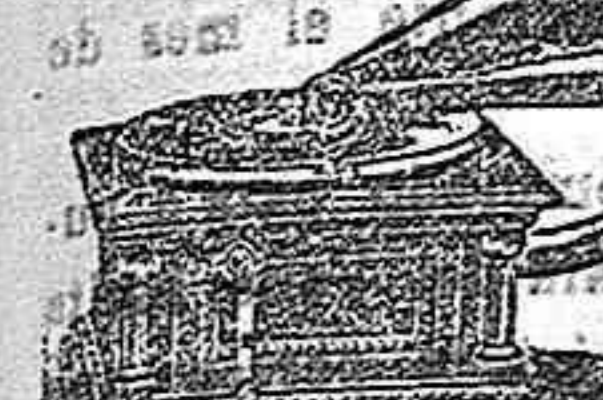
PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

Las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

Gramophones

DESDE 125 Ptas.



Depósito y Taller de Relojería

R. Perpiñá

Calle Mayor, 24, pral. — REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.

Despertadores desde 450

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.

Relojes de fabricación especial para la casa.

PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de GRAMOPHONES, discos y accesorios.

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo a un gran artista.

En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas é iguales á los originales.

Es utilísimo para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes, 8 ptas. — Discos pequeños, 4 ptas.

Catálogo gratis á quien lo solicita.

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN. — MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina á la de la Cárcel. — REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Artritis, etc.

Resguinos, Torceduras, Lumbago (lumbago), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.

Nerviosas, Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (halla San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.

Generales, Anemias, Clorosis, Patipaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

AGUAS Y SALES NATURALES

DE MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas, Sódicas, Litínicas, Magnesíacas

Marsiliosas como: Purgantes, Laxantes, Depurativas y Diuréticas

Son de efectos seguros. — No producen náuseas. — No irritan jamás.

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Múltitud de certificados científicos y particulares acusan su bondad para combatir los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Resultan eficacísimas y superiores á todo tratamiento contra el hermetismo, eczema, eccema, y todas aquellas enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR, base de Mediana de Aragón

Bicarbonatadas. — Sódicas. — Litínicas

Para preparar la mejor Agua de mesa, la que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

No altera el vino. — Es agradable en las comidas. — Véndense en cajitas de 40 paquetes para 40 litros de Agua. — Se mandan folletos gratis á quien los solicita.

Representante en Reus: FRANCISCO BUIÑ VALLÉS

Agentes generales en España y Portugal: Sres. Jové y Biane. — BARCELONA

Gran local para alquilar

propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna industria. Tiene patio y agua Plaza San Francisco num. 1.

del domingo no se ha advertido sino en aquellos tenaces adversarios del descanso, que han visto defraudadas sus esperanzas ante la perfecta normalidad con que se ha ensayado la reforma.

Y para que no se crea que al hacer esta afirmación obedecemos á interesadas miras políticas, invocaremos el testimonio de un diario democrático, poco sospechoso de parcialidad, hacia el Gobierno, nos referimos á «El Globo», el cual confiesa que la ley se ha cumplido en tales condiciones, que el descanso dominical por voto unánime de la Nación, quedó el domingo definitivamente instaurado en nuestras costumbres, y de un modo solemne-consagrado.

Hubo paz — dice —. No se han cerrado las puertas del templo de Jano, á usanza de romanos; pero se han clausurado las tabernas, en parte, con lo cual se ha contribuido al sosiego público, y nos han dado por añadidura, una noche sin escándalos, y los mismos «reporters» judiciales han tornado sin notas de crímenes desde el Juzgado de guardia.

Licenciamiento

A fin de reducir la fuerza en filas, con haberes, á los 83.000 hombres de tropa

PEDRO BANÚS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA
PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA
DENTADURAS de todos los sistemas
Consulta de 9 mañana á 6 tarde
PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º - REUS

Alfonso Arteaga MEDICO-CIRUJANO
RIERA (Provincia de Tarragona)
Curación de la tuberculosis pulmonar (tisis) por un nuevo tratamiento.

JUPINAMBA TOSTADERO DE CAFÉ
AROMA CONCENTRADO CON REAL PRIVILEGIO
Único representante en Reus y su comarca
Calle de Monterols, núm. 34

P. Martra CIRUJANO DENTISTA
ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO
Consulta de 9 mañana á 5 tarde.
Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.
REUS. — Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

Sobre el descanso dominical
Dada la índole de los preceptos de la ley del descanso dominical, era de esperar que al llevarlos á la práctica, debiendo herir forzosamente, como sucede con toda reforma de alguna entidad, intereses creados, se tropezase con algunos inconvenientes, y reconociéndolo así, indicamos desde el instante en que comenzó á hablarse del reglamento para la aplicación de aquélla, que éste tenía carácter provisional, y que la experiencia demostraría hasta qué punto eran justificadas ó no ciertas quejas, permitiendo aclarar ó modificar los preceptos que lo exigiesen.

Creímos que el público iba á echar de menos el «contacto diario» con la Prensa, según pregón lanzado en son de queja á todos los vientos, y la realidad, en el último domingo, ha venido á demostrarnos que los lectores, bien contentos en el «descanso», no se han mostrado muy quejosos de la ausencia de periódicos, ni se han mostrado intransigentes por la falta de esta compañía nuestra, disculpada de buena voluntad, y consentida con generoso beneplácito.
Se viene pidiendo á voces, desde hace tantos años, un día de descanso semanal en todas las labores, así intelectuales como manuales, y una de las aspiraciones de la clase obrera que ha venido defendiendo el socialismo militante en España, esa ha sido. Cuaja, por fin, la aspiración, y se traduce en ley. ¿Qué pasa? Vuelve el chillar sin medida, por ser el domingo el día señalado.
Mal avenidos con toda mejora, rebeldes á todo lo que implique obligación, protestan contra la ley á nombre de vanales antojos, que no por justicia, espíritus discolors, é intentan alborotar, á pretexto de oposición, ánimos levantisco, trañidos con todo sentido de orden. Añaden á estos sus gritos los que en la ley del descanso dominical han creído ver, por un caso de espejismo religioso, cierto carácter ultramontano, francamente reaccionario. Ya todos nos hemos convencido de que no van por ese cauce las aguas.
Por la significación política del colega tienen verdadero valor sus palabras; y su confesión de que la ley se ha cumplido y de que no hay en ella ese tinte ultramontano que algunos pretenden advertir, son la mejor prueba de la exactitud de nuestros asertos.
De todas suertes, las dificultades que han podido notarse, escasas en número y pequeñas por su entidad, podrán ser corregidas oportunamente, asegurándose así una reforma altamente beneficiosa de las costumbres públicas.

que se fijan en el vigente presupuesto de este Ministerio, se ha dispuesto lo siguiente:

1. Desde el 1.º de Octubre próximo, el total de tropas de cada uno de los cuerpos y unidades del Ejército será el que se expresa en el estado núm. 1, que se publica a continuación; en el concepto de que los no comprendidos en el mismo, que darán, los de la Península, con la plantilla que les señala la Real orden circular de 11 de Enero de este año (C. L. número 1), y los de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, seguirán con la plantilla que se les asigna en los Reales decretos de 11 y 20 de Agosto último y 1.º del actual (D. O. números 180, 185 y 200).

2.º El día 20 del mes actual expedirán los cuerpos licencias ilimitada por exceso de fuerza a los hombres que les resulten sobrantes de las plantillas a que se refiere el artículo anterior, siguiendo para ello el orden prefijado en las disposiciones vigentes e incluyendo con preferencia a los individuos declarados condicionales que se encuentran en filas en espera de la próxima concentración de reclutas.

3.º Queda a juicio de los jefes de cuerpo el comprender en el licenciamiento mayor ó menor número de clases, según las necesidades del servicio.

4.º Los individuos licenciados harán su viaje por cuenta del Estado y recibirán los auxilios de marcha que determina el artículo 9.º del reglamento para la contabilidad interior de los cuerpos.

5.º Antes de proceder a este licenciamiento, los capitanes generales de las regiones dispondrán el pase de unos cuerpos a otros, dentro de la misma arma ó instituto de ella, de los individuos que sean necesarios para completar la fuerza de las unidades que no alcancen actualmente la que se les señala en el estado núm. 1, para lo cual las regiones que no cuentan con la suficiente, recibirán de aquellas en que sobra, el número de soldados que marca el estado núm. 2. Los contingentes que pasen de unos cuerpos a otros se compondrán, por partes iguales, de los reemplazos que se hallan en filas.

6.º Los cuerpos que tomen parte en las próximas maniobras, que son los que se mencionan en el estado núm. 3, retrasarán hasta la terminación de las maniobras la expedición de la licencia a los individuos a quienes les correspondiese marchar a sus casas, sirviéndoles de base la fuerza con que resulten, para completar la extraordinaria que se les haya señalado para dichos ejercicios.

7.º Los individuos a quienes en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior se les retrase la expedición de su licencia, marcharán a sus casas, terminadas las maniobras, al mismo tiempo que los reservistas incorporados para tomar parte en ellas.

8.º Los individuos que pasen de unos cuerpos a otros irán con la primera puesta completa.

Estado número 1

- 58 Regimientos de Infantería de línea y 1.º de la Península, 4.519 hombres
6 Batallones (1.º, 5.º, 7.º de línea y 12.º de Cazadores y 2.º de montaña), 4.436 hombres
12 Idem (los restantes de línea y 4.º de montaña), 4.395 hombres
14 Regimientos de Caballería que forman la división orgánica, 474 hombres
1 Idem (Cazadores de Galicia), 355 hombres
23 Idem (los restantes de línea y 3.º de montaña), 4.480 hombres
Grupo de montaña del Campesinado en el depósito de Gibraltar, 357 hombres
1.º Batallón de Artillería de plaza, 277 hombres
2.º Idem id., 558 hombres
3.º Idem id., 438 hombres
4.º Idem id., 237 hombres
5.º Idem id., 580 hombres
6.º Idem id., 219 hombres
1.º Regimiento de Zapadores Minadores, 525 hombres
2.º Idem (con el aumento y el de música), 580 hombres
3.º Idem (de música), 548 hombres
4.º Idem, 502 hombres
Regimiento de Pontoneros, 679 hombres

- Idem de Telégrafos, 483 hombres
Batallón de Ferrocarriles, 345 hombres
Compañía de Obreros de Ingenieros, 90 hombres
1.º Brigada de tropas de Administración militar, 775 hombres
2.º Idem id., 461 hombres
Brigada de tropas de Sanidad Militar (Península), 757 hombres
En el estado núm. 2, por lo que se refiere a esta región, se consigna que deben pasar a la tercera 105 individuos de tropa del primer batallón de artillería de plaza, y que el cuarto regimiento de zapadores-minadores recibirá 33 de la sexta.

Con el contingente de Artillería de plaza que de la cuarta región ha de ir a la tercera, se destinará el número de cabos que, proporcionalmente, le correspondan.

Estado número 3

CUERPOS que por tomar parte en las próximas maniobras retrasarán el licenciamiento de la fuerza sobrante hasta que éstas hayan terminado.

Infantería.—Regimientos de Saboya, 6.—Soria, 9.—Asturias, 31.—Granada, 34.—Covadonga, 40.—Pavía, 48.—Wad Ras, 50.—Alava, 56.

Caballería.—Regimientos del Rey, 1.—Reina, 2.—Príncipe, 3.—Santiago, 9.—Montesa, 10.—Numancia, 11.—Lusitania, 12.—Princesa, 19.—Pavía, 20.—Alfonso XII, 21.—Villarobledo, 23.—María Cristina, 27.—Victoria, 28.

Artillería.—Regimientos montados: 1.º, 2.º, 5.º, 9.º y 12.º y 4.º ligero.

Ingenieros.—Regimiento de Telégrafos y Compañía de aerostación.

Administración Militar.—1.º y 2.º brigadas de tropas.

Sanidad Militar.—Brigadas de tropas.

Reforma de la Caja de Depósitos

Un papel parecido a las Obligaciones del Tesoro

Ampliando las noticias sobre reformas en la Caja de Depósitos que han circulado por la prensa, podemos decir que, según informes, que esperamos que se confirmen, va a resultar de ellas un papel en que pueda colocarse temporalmente los capitales disponibles muy semejantes a las obligaciones del Tesoro de que tanto aprecio ha hecho siempre el público de la Bolsa.

Constituirán este papel los resguardos de los depósitos transmisibles voluntarios que hagan los particulares en dicha Caja de Depósito, los cuales tendrán el interés que se fije, según su duración, sea de tres, seis meses, etc.

No serán títulos al portador por cantidad fija en números redondos como las obligaciones del Tesoro.

Sino que cada particular podrá hacer un depósito por la cantidad que quiera y su resguardo será transmisible por endoso.

Pero el resultado vendrá a ser el mismo, porque estos resguardos podrán cotizarse en la Bolsa, y, según noticias, se darán facilidades grandes para ello, librando a estas operaciones del pago del impuesto de derechos reales. Si para esto hace falta presentar un proyecto de ley, parece que hay el pensamiento de presentarlo y que se apruebe rápidamente.

Resultará, por tanto, un título representativo de una deuda del Tesoro a plazo fijo, con un interés, y negociable fácilmente en Bolsa antes de su vencimiento, que es lo que en su esencia son las obligaciones del Tesoro.

Si el público estudia y se aficiona a este papel, que podrá obtener cuando quiera y en la cantidad que quiera en la Caja de Depósitos, será una colocación interior de capitales, una verdadera deuda flotante de gran elasticidad, una especie de cuenta corriente con interés, siempre abierta en que tendrán colocación cómoda y productiva buena parte de los capitales parados en las cuentas corrientes del Banco de España y de otros Bancos.

El Estado obtendrá del público fondos para retirar con ellos parte de los pagarés de Ultramar.

Este parece que es el pensamiento que preside a la reforma.

Y a esto nos referíamos cuando hace unas semanas dijimos que se trataba de

volver al sistema de las obligaciones del Tesoro.

(De El Economista).

Rusos y japoneses

(Últimos despachos)

La escuadra del Báltico

París 12.—Confirman despachos de San Petersburgo que la escuadra del Báltico salió de Cronstadt con rumbo a los mares del Japón.

Va al mando el almirante Roschhdens-toensky.

Alexieff dimite

Aseguran desde San Petersburgo que ha envidado al Czar en dimisión de virrey en el Extremo Oriente el almirante Alexieff. Nada se dice si le será aceptada la renuncia.

De orden del Czar

Se asegura que el Czar ha ordenado a Kuropatkin, que a toda costa se recobre por el ejército ruso la plaza de Liao-Yang. A pesar de esta orden, sábase que la retirada hacia Mukden continúa sin cesar.

Una escaramuza

Según despachos del Extremo Oriente, el día 4 los rusos cañonearon y destruyeron las trincheras formadas delante de Talichoung.

Elogios

La prensa de San Petersburgo elogia calorosamente al general Meyendorff, que dirige la retaguardia del ejército ruso en la retirada hacia el Norte.

El general Meyendorff, al frente de 45.000 hombres, ha conseguido detener al Sur de Liao-Yang al ejército del general Kuroki.

Duración de varios sitios

Una revista inglesa se admira de que a muchos les extrañe se prolongue tanto el sitio de Port-Arthur, y recuerda que duró 1.485 días el sitio de Richmond, 11 meses el de Sebastopol, 300 días el de Kartum cuando lo defendía Gordon, 261 el de Mafeking, etc. no habiendo aún alcanzado ni con mucho estas cifras la resistencia del Gibraltar asiático.

Rigor militar

El día 6 un pequeño destacamento japonés se apoderó de puestos avanzados cerca de la montaña de Coin, pero los evacuaron al ser atacados por los rusos.

Según telegramas de Che-fu, un coronel japonés fué fusilado por no haber ocupado una posesión en dicha montaña de Coin.

Sinceridad japonesa

El Gobierno japonés desmiente que parte de la artillería rusa ha caído en poder del general Kuroki.

Los rusos se han retirado con toda su artillería.

Lo único que abandonaron fueron los depósitos de proyectiles, que quedaron destruidos completamente.

Los telegramas oficiales añaden que los rusos, después de cruzar el río Sha, incendiaron los puentes tendidos sobre éste.

Convoyes de heridos

Desde Liao-Yang parten diariamente largos convoyes de heridos japoneses con dirección a los hospitales de campaña establecidos en Dalny.

Pérdidas confesadas

Oficialmente confesadas en Tokio que los japoneses han perdido en las últimas batallas desde Liao-Yang a Mukden 17 mil 539 hombres.

El archipiélago de las Kuriles

Comunican desde Tokio a Die Zeit que ha salido de Hakodate una escuadrilla de torpederos japoneses para proteger contra las excursiones de los rusos el archipiélago de las islas Kuriles, situado al Norte del Japón y al Sudoeste de Sakhalin.

El hermano del Mikado

El hermano del Mikado, príncipe Kullen, comandante de la segunda división de caballería japonesa, ha pasado por Caichen, según telegrafían de Tokio.

Por la paz

Se habla de la posibilidad de que Inglaterra, Francia y Alemania intervengan en favor de la paz entre Rusia y Japón.

Despachos de Londres aseguran que el Emperador Guillermo influirá para que se acepten las siguientes bases de paz:

Rusia reconocerá la preponderancia del Japón en Corea.

Los puertos de la Manchuria se abrirán al comercio, ejerciendo Rusia la preponderancia sobre ellos.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 13 de Septiembre de 1904.

- NACIMIENTOS
Ramón Queral Mestre.
MATRIMONIOS
José Aragonés Esteba.
DEFUNCIONES
Esperanza Escoda Masquet, 1 mes, Mi-
rò 29.

Alcaldía Constitucional de Reus

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión de 9 del actual las condiciones y celebración de la subasta para el servicio de carros que se necesitan con destino a la Brigada Municipal de esta ciudad durante el año 1905, esta Alcaldía por decreto de este día ha acordado anunciarlo previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a fin de que dentro el término de diez días puedan hacerse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que pasado dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Desde el día 15 del actual en adelante las horas de oficina en la Secretaría Municipal serán de 9 de la mañana a 1 y media de la tarde y de 5 y media tarde a 7 y media noche.

Las horas de despacho público en el Archivo Municipal serán de 11 a 1 todos los días laborables.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habiendo acudido a este Ayuntamiento D. Pedro Cobián Soldevila, en solicitud de permiso para instalar un motor eléctrico de cinco caballos de fuerza para dar movimiento a una sierra para el aserrado de maderas en los bejos de la casa número 44 de la calle de Santa Elena, esta Alcaldía por decreto de esta fecha ha acordado publicarlo en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 377 de las Ordenanzas Municipales a fin de que las personas interesadas puedan presentar sus reclamaciones dentro el término de ocho días en el Negociado de Fomento de las Oficinas Municipales en el cual estarán de manifiesto el expediente y plano de referencia.

En virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Consumos de 11 Octubre de 1898 y en R. D. de 4 de Enero de 1900 he acordado convocar al excelentísimo Ayuntamiento y Junta de vocales asociados para sesión extraordinaria que se celebrará en estas Casas Consistoriales el jueves día 15 del actual a las 12 de la mañana para adoptar los medios que con sujeción a lo preceptuado en el art. 24 del Reglamento del impuesto, se conceptúan convenientes para hacer efectivo el cupo en el año 1905.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores concejales y vocales asociados.

Reus 13 de Septiembre de 1904.—El Alcalde accidental, Emilio Briano.

Recaudación de Contribuciones

EDICTO
Don Leandro Fernández Otero, Agente Recaudador de Contribuciones en este Distrito municipal.

Hago saber: que por la Tesorería de Hacienda se ha dictado con fecha 10 del actual la siguiente providencia:

Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación, por el concepto de contribuciones correspondiente al tercer trimestre de este año, durante los periodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro a dichos contribuyentes incurso en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos re-

feridos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la citada Instrucción se publica el presente edicto, por el que anuncio a los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubierto con el recargo del primer grado de apremio, a cuyo efecto se hallará abierta la cobranza durante los días 15, 16 y 17 y horas de 9 a 12 y de 16 a 18.

Reus a 13 de Septiembre de 1904.—El Agente, Leandro Fernández.

Publíquese y fjese este edicto en los parajes de costumbre.

Reus a 13 de Septiembre de 1904.—El Alcalde accidental.—P. O., José de Montagn.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 13

Circular del Gobierno Civil a los Alcaldes para que envíen relación de las Comunidades religiosas que existan en sus respectivas localidades.

Se encarga la busca y captura del soldado Antonio Ramón Dalmau.

Relación de las licencias de caza y uso de arma concedidas durante el mes de Agosto último.

El Juez especial nombrado para depurar los hechos de Alcalá del Valle, invita a prestar declaración a toda persona que pueda facilitar algún antecedente respecto a los aludidos hechos.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—La Exaltación de la Santa Cruz.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Nicomedes y Valeriano.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., Vientos. Rows for 9, 15, 21 hours.

De las fiestas

Continúan las reuniones de la Junta de fiestas y ferias de Octubre próximo, en las Casas Consistoriales, siendo mucha la animación que reina entre los elementos que componen dicha Junta.

La ponencia nombrada para el Concurso de Bandas, ha acordado prorrogar el plazo de inscripción para dicho Concurso, hasta el día 15 del corriente, en cuya fecha se remitirán a los Directores de las Bandas, las partituras de la pieza musical de concurso. Esta será la «Sardana de Garin» del célebre Maestro compositor D. Tomás Bretón, y no la «Retreta Austríaca» como se acordó en principio.

La Junta en pleno, acordó subvencionar, con cincuenta pesetas, el popular «Ball de la Mare de Deus».

Los Sres. Ferrater (D. Antonio), y Quer (D. Luis), nombrados por la Junta como ponencia, para tratar de la «Fiesta de Palomas Menesjeras», siguen incansables sus gestiones, con el propósito de que revista gran brillantez este acto.

Ha sido señalado el día 9 del mes próximo (domingo), para la celebración del Concurso de Bandas, al objeto de que los músicos que a él asistan no pierdan ningún día de trabajo.

Ayer una Comisión de los señores de la Junta pasó a la ciudad de Tortosa con objeto de invitar al señor obispo de aquella diócesis. El Dr. Rocamora prometió asistir a las fiestas de Reus, celebrando de Pontifical en la parroquia de San Pedro el día 7, segundo día de las fiestas.

Procedente de Barcelona, ayer llegó a nuestra ciudad, el Ingeniero Director de la «Sociedad Internacional de Gas Acetileno» Sr. Ponce, al objeto de estudiar la forma en que durante las fiestas,

podrá ser nombrado el campanario de San Pedro.

Después de permanecer ayer todo el día nublado, por la noche cayó un aguacero, acompañado de fuertes truenos y relámpagos, continuando a última hora, el cielo con tendencia a nuevas lluvias.

Ayer fué detenido y conducido a la Cárcel, el joven José Anglés Porque, en méritos de causa criminal que se le sigue en el Juzgado de este partido, sobre amenazas de muerte a un vecino de esta ciudad.

La Junta Directiva de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, en la última sesión celebrada bajo la Presidencia de D. José Monserrat, ocupóse, de un modo preferente, de la propuesta de plan de los ferrocarriles secundarios de esta provincia, formulada por la Jefatura de Obras públicas de la misma. A tal efecto y en virtud del hecho reconocido a las Cámaras, por Real orden de 8 de Agosto último, de evacuar previo informe sobre los planes que por los Ingenieros Jefes de Obras públicas de las respectivas provincias se ultimien; la Directiva acordó que dentro los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial» del plan de los ferrocarriles secundarios que se proponen para esta provincia, se dirija por escrito a la Cámara al Sr. Gobernador civil, significándole las modificaciones que a concepto de la misma debiera sufrir el referido plan si es que se quiere que satisfaga de un modo cumplido, caso de ser aprobado por la Superioridad, a las complejas necesidades de las varias comarcas interesadas.

Seguidamente enteróse la Directiva de diferentes comunicaciones de los cónsules de España en Londres, Liverpool, Hamburgo, Toulouse, Lyon, Roma, Trieste y de la Cámara de Comercio Española en París, remitiendo varios documentos y publicaciones cuyo envío se les había interesado.

En vista de una carta de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera, acompañada adjunto copia de una exposición elevada por aquélla al señor ministro de Agricultura, relativa a que sea considerado como indispensable el informe de las Cámaras de Comercio antes de la aprobación por el Gobierno de cualquier tarifa de ferrocarriles; acordóse apoyar dicha petición de conformidad a lo que en la carta acompañante se solicitaba.

Y por último dióse por enterada la Directiva de la Cámara de Comercio de Barcelona, organizadora de la Asamblea nacional de los organismos de dicha clase, dando cuenta la una del cuestionario de los asuntos que en la mismísima discutirán, referentes al funcionamiento y constitución y medios económicos de las Cámaras de Comercio, y participando en la otra haberse fijado para el 22 de Octubre próximo la fecha de la inauguración de la expresada Asamblea y dadas otras instrucciones con ella relacionadas.

Al anochecer de ayer y relacionado con un sumario que se instruye en el Juzgado de este partido, sobre corrupción de menores, fué detenida en su domicilio y conducida a la Cárcel de esta ciudad, la vecina de la misma Antonia Pamiés, habitante en el callejón de la Misericordia.

Por la misma causa, hállase ya presentada una mujer llamada María Alegria.

El «Boletín Oficial» de Barcelona de anteaer publica, entre otras, la siguiente disposición: «Circular de la Junta provincial de Reformas sociales, recordando la prohibición de que trabajen los menores de edad, cumpliendo así lo dispuesto en la ley de 13 de Marzo de 1900 y Real orden de 28 de Noviembre del mismo año, y refiriéndose especialmente a las comparsas, y pliegues conocidas por «Xiquets de Valls».

Durante el mes de Agosto último, se ha concedido por el Gobierno Civil de esta provincia, 220 licencias de caza y uso de armas.

Antes de 15 días habrá terminado, según cálculos, la siega del arroz en la ribera del Ebro.

La cosecha será bastante regular, a pesar de haberla perjudicado la prolongada sequía de este verano.

El maestro Ribera que ha sido contratado para dirigir el «Siegfried» y «Los maestros cantores» en el Gran Teatro del Liceo, dará varias conferencias sobre dichas obras en el próximo mes de Octubre.

También el eminente músico está haciendo los preparativos para la formación de una gran Sociedad de conciertos clásicos y modernos y de conferencias wagnerianas.

Por la fuerza de carabineros del Hospital han sido capturados en una fábrica de las inmediaciones del río Llobregat 19 bultos de tabaco, valorado en cien duros cada bulto.

La cosecha de aceite de este año en España será escasa, a juzgar por lo que dice una revista agrícola.

Los olivos en general están muy frondosos y tienen buena perspectiva en Murcia, Toledo, Badajoz, Ciudad Real, Granada, Jaén, Valencia y Tínez, pero en las demás provincias productoras como Huesca, Córdoba, Almería, Madrid, Cuenca, Cáceres, Gerona, Lérida y Tarragona, ya ligaron mal, y después han sido muy castigados por la sequía, de modo que la producción será muy escasa, y en Guadalajara, Castellón y Baleares resultará casi nula la próxima cosecha de aceite. Bajo el punto de vista general, no llegará a media cosecha de la que se calcula para un año bueno.

Miscelánea. Un individuo que va de visita a una casa pregunta a la criada. —¿A qué hora comen tus amos? —En seguida que usted se vaya. Esta es la orden que me han dado los señores.

Cambios corrientes en 4.ª página.

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION. Viajes para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva. Viajes extraordinarios a Niza y costas de Italia. Vapores de la Compañía: Denta, Martos, Grao, Cabanil, Jativa, Alcega y Sagunto. Véase el anuncio en 4.ª pana.

PUERTO DE TARRAGONA. BUQUES LLEGADOS ANTEAYER. Vapor español «Juanita», de Gijón y esc. con efectos, lo despachan los señores Hijos de Benigno López. Vapor español «Carmen Roca», de Barcelona, con hierro, su agente D. Matias Mellor.

DESPACHADAS. Vapor «Juanita» para Barcelona, con tránsito. Vapor «Carmen Roca» para Bilbao y esc., con cargo general. Vapor «Ballesteros núm. 1» para Cartagena, en lastre.

TELEGRAMAS. Senadurías vacantes. Madrid 13.

Circula de nuevo el rumor de que las senadurías vitícolas vacantes se proveerán en cuatro ministeriales y dos individuos de las oposiciones.

El señor Maura. Madrid 13. El señor Maura ha manifestado a los periodistas que el señor Romero Robledo le anticipó por carta las declaraciones que hoy publica un periódico de esta corte.

Estima el jefe del Gobierno que tales declaraciones responden a los antecedentes políticos ya conocidos del presidente del Congreso.

De regreso. Madrid 13. Ha llegado a esta corte el ministro de Estado, señor Rodríguez San Pedro.

De huelgas.—Noticias oficiales. Madrid 13. El gobernador civil de Tarragona ha comunicado al ministro de la Gobernación que la huelga de obreros toneleros de aquella localidad ha quedado terminada, habiendo conseguido los trabajadores la jornada de ocho horas.

Según parte oficial del gobernador de Palencia, se han declarado en huelga más de 500 obreros de las minas de Barruelos. Se teme que se extienda la huelga.

Busto de Castelar. Madrid 13. Mañana será colocado en el Salón de conferencias del Congreso un busto de Castelar, obra notabilísima del escultor Sr. Benlliure.

En la parte superior aparecen dos figuras sosteniendo una lápida, que es una alegoría de la elocuencia.

Los monteristas. Madrid 13.

Se confirma que la víspera de la reapertura de las Cortes se celebrará una reunión en el Senado, de diputados y senadores adictos al Sr. Montero Ríos, para fijar el plan parlamentario que han de seguir en la próxima legislatura.

Pueblo alcoholizado. Madrid 13.

El gobernador de Jaén ha teleografiado que durante la noche del sábado al domingo un grupo numeroso de vecinos del pueblo de Vilches, con el alcalde y el secretario a la cabeza, recorrieron las calles dando gritos subversivos.

Los revoltosos, que se cree estaban alcoholizados, se disolvieron al presentarse la guardia civil.

De Sorla. Madrid 13.

Un despacho de Sorla da cuenta de que se incendió una casa en la calle de San Lorenzo.

Por la madrugada fué dominado el incendio, no ocurriendo desgracias.

Los mineros de Orbeaga declarados en huelga salieron ayer para Costejón donde el representante de la Compañía les ofreció material para transportar mineral por cuenta propia y resarcirse así de los jornales que se les adeuda.

Huelga terminada. Madrid 13.

De Bilbao telegrafían que en la fábrica «La Vasconia» se trabaja con toda normalidad.

Alarma en un teatro. Madrid 13.

Anoche hubo una regular alarma en el teatro Cómico por haber dado un espectador la voz de fuego! en las galerías.

La confusión que se produjo en la sala desapareció pronto gracias a haber asegurado desde el escenario el aplaudido actor señor León que no era cierto lo supuesto y que ningún peligro existía que motivara la falsa alarma.

Centro Católico. Por acuerdo de la Junta Directiva, el día 15 del corriente mes se abrirá la matrícula para asistir a las clases nocturnas elemental, superior y dibujo de figura, adorno y lineal que se abrirán el 17 de Octubre.

Se inscribirá los lunes, miércoles y viernes de 8 a 9 de la noche en la secretaría de este Centro.

Para poder asistir a dichas clases, que son completamente gratuitas, los aspirantes deberán acreditar ser hijos de obreros y tener buena conducta.

Reus, Septiembre de 1904.—El Secretario, Francisco de P. Bertrán.

TODA SEÑORA Ó SEÑORITA que desee aprender el verdadero corte parisien, con toda facilidad, exactitud, elegancia y economía, midiéndose solo con el centímetro y sin necesidad de cuadrículas medidas complicadas ni cálculo alguno, puede dirigirse a la academia de la

Sra. María Lizaradó establecida en esta

Arrabal bajo de Jesús, 35, 2.ª. Apertura del curso, día 15 del presente mes.

TINTORERIA MODERNA DE D. Antonio Miralles Conesa. Calle Llovera, 62.—REUS

Montado este taller con los últimos adelantos para poder competir con los establecidos en España, ofrezco mis servicios al público en general para la limpieza de ropas, tintes de todos los colores en clases superiores para trajes de caballero y señora, a la vez que toda clase de abrigos, mantones, corbatas, cintas y demás trabajos concernientes al ramo de tintorería.

Ofrezco a los señores sacerdotes el negro inalterable para restaurar sotanas y mantos, y garantizo a los respetables párrocos volver a su estado primitivo las capas, casullas y toda clase de ornamentos de iglesia.

ATENCIÓN

Persona con garantía en fincas, tomaría a préstamo de 4 a 5.000 pesetas, para instalar una fábrica única en esta ciudad, pagando un buen interés. Para más detalles dirigirse a esta imprenta.

Para alquilar. Hay disponibles de dos a tres lagares. Para informes dirigirse calle Palo Santo, núm. 10, 2.ª. También está para alquilar un almacén situado en el Arrabal bajo Jesús núm. 9.

D. Jaime Muntané Jornet. CORREDOR MATEMATICO. DE FINCAS DE TODAS CLASES. Arrabal de Sta. Ana 32, 1.ª. Reus. Hay para vender, de todas clases y precios.

AGENCIA DE ACARREOS ENTRE BARCELONA Y REUS DE Francisco Martí. CESOR DE ANTONIO VOLTAS. Tengo el gusto de participar al público en general que me he posesionado de la antigua y acreditada Agencia de acarreos de D. Antonio Voltas, establecida en la calle de Valhuetas, 13, de esta ciudad, proponiéndome servir al comercio en general, con toda clase de facilidades.

Representante en Barcelona ANTONIO VOLTAS. Calle del Bou de la Plaza Nueva, 14. En Reus: Plaza de Prim (al lado de la «Cruz Roja»)

EN VENTA. Lo está una taberna, propiedad de don Bautista Salvado, situada en la calle de Castelar núm. 6, juntamente con todos sus accesorios, como son: mostrador de mármol, cañerías, depósitos para agua, mesas y sillas.

Dicha taberna tiene casa de comida, y también se venden todos los muebles de la misma. Para tratar, dirigirse en dicho establecimiento a D. Bautista Salvado.

ACADEMIA PROBELIANA dirigida por la Srita. María Fabra. Cárcel, 22.

Desde el 1.º de Septiembre se reanuda las clases de párvulos: 1.ª enseñanza Elemental y Superior, Dibujo y Pintura, Música, Francés y de preparación de la segunda enseñanza y Magisterio.

Reus 31 de Agosto de 1904.

AVISO. Hay un variado y completo surtido de faroles para iluminaciones, Serpentina, Confeti, Adornos, Guirnaldas y otros objetos para adornar plazas, calles, fachadas, etcétera, etcétera.

También hay diferentes nombres de María, Coronas, Escudos, Letras, en cartulina dorada y plateada, propio para colocar a las colgaduras de los balcones, en las próximas fiestas de Octubre.

Papeles. Precios económicos. Sucesora de Juan Ferré Vergés. Plaza de la Constitución, 18. REUS

LECHE PURA DE VACA. Natural sin preparación. VAQUERIA SUIZA-HUERTO. DE PABLO ABELLÓ. Se despacha en la calle de Pl Margall (1.ª del Rosario) n.º 4 y en el mismo huerto Carretera de Amalía (de Tarragona).

Horas de ordeñar: 6 mañana y 6 tarde. SUCURSAL PARA LA VENTA. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14. Antigua tienda (Torre de la Plaza)

DINERO. Se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades. Compra y venta de fincas. Hay una para vender con inmejorables condiciones. Extensión sobre 14 jornales del país, con su casa de campo.

Dirigirse a D. Buenaventura Salas, Delegado de «La Unión Mercantil Española», Representante del Anuario-Rieta, Administrador de fincas, etcétera. Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo.—REUS

ACADEMIA FORTUNY dirigida por RAMON CASALS. premiado en varias Exposiciones. ENSEÑANZA DE DIBUJO, PINTURA Y MODELADO. Calle Mayor, n.º 28, piso 2.ª. Se dan lecciones a domicilio.

En la misma Academia se admiten encargos de 7 a 8 noche, de dibujos para bordar que serán ejecutados por un aventajado exalumno a precios módicos.

MIGUEL PERPIÑA FONT ABOGADO

Ha establecido su despacho en la calle Mayor núm. 24, piso 2.ª

COLEGIO PARA SEÑORITAS bajo la advocación de Ntra. Sra. de Misericordia dirigido por

DOÑA MARIA CORTINA. El día 1.º de Septiembre quedan reanudadas las clases de primera enseñanza, Párvulos, Elemental y Superior y las especiales de Francés, Música y Dibujo, así como las de corte y confección de ropa blanca.

Lección particular de 8 a 9 mañana. Reus—Arrabal Santa Ana, 48.

AL PÚBLICO. El dueño de la lechería titulada LA MODERNA, sita en el Arrabal de Santa Ana, núm. 39, tiene el honor de poner en conocimiento de sus clientes y al público en general que en vista de la aceptación que ha tenido el servicio de esta casa no ha vacilado en ponerla en mejores condiciones aumentando el número de vacas para poder dar el servicio permanente de leche desde las cinco de la mañana hasta las doce de la noche.

Para que el público pueda hacerse cargo de la sanidad de las vacas y de la limpieza que se conserva tanto en los animales como en la cuadra y demás departamentos, se autoriza la entrada libre, como también la facultad de analizar la leche, puesto que en el mostrador hay un pesa-leches a la disposición de la persona que quiera comprobarla.

La leche que se expende es esterilizada por medio de vapor y no por fuego directo que siempre produce pérdidas y mal sabor en la mercancía, siendo ésta más recomendable para los enfermos puesto que no puede hacerles daño por haberle muerto el microbio que es lo que puede y daña a toda persona.

Para más comodidad del comprador esta casa cuenta con buen personal para el servicio a domicilio.

El dueño del establecimiento suplica que si hay alguna irregularidad en el servicio se le ponga en su conocimiento.

SISQUELLAS DENTISTA. Revolucionado en la Facultad de Medicina y Cirugía de San Carlos de Madrid.—Discípulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer e Iñiza de Barcelona y cooperador en casa del doctor Renard de Madrid.

Curación de muelas y empaste de las mismas.—Regularizaciones (líneación correcta de los dientes desviados).—Dentaduras artificiales nuevo sistema.—Reforma las inservibles.—Extracciones sin dolor.

Consulta los días laborables de 9 mañana a 6 tarde y los festivos de 9 a 1. Calle de la Galera 9, 1.ª. Reus

Aprenidiz. Se necesita uno para una tienda de mercadería. Vida externa. Para informes, dirigirse a esta imprenta.

Para las próximas fiestas de la coronación de Ntra. Sra. de Misericordia. Se venden bonitos anagramas en cartulina dorada propios para colocarlos en las colgaduras de los balcones.

Hay diferentes dibujos y tamaños a precios módicos. Se reciben los encargos en la Academia Fortuny, Calle Mayor, número 28, piso 1.ª. Se venden letras doradas para inscripciones alusivas a la Virgen.

COLEGIO DE SEÑORITAS dirigido por Mma. Gougard, Mtra. de París. Mañana: Clases en todas las asignaturas castellanas. Tarde: Idioma francés práctico y labores bajo la dirección de una profesora especial. Repasos: de 7 a 9 mañana y de 7 a 9 noche. Calle Villà 12, (de Bou).—REUS.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR dirigido por D. ANGELA MALERAS Y FABREGAT. bajo la advocación de Ntra. Sra. del Pilar. Quedan abiertas desde el 15 del presente mes en dicho Colegio las clases correspondientes a los grados dichos, al propio tiempo que la enseñanza completa de toda clase de labores, tanto las referentes al corte y confección de ropa blanca, como todas las de adorno.

Clases de Dibujo, Solfeo, Piano y Francés a cargo de reputados profesores. Lecciones especiales de 12 a 1 tarde y de 7 a 8 noche. Se admiten recomendadas. Reus 1.º Septiembre 1904.

PROPIETARIOS. Se necesita un local propio para fábrica con el correspondiente piso y agua. Informarán en esta imprenta.

EMILIO ANGLÉS. Recadero de Reus a Barcelona y vice-versa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.ª, 2.ª, en la guarnición de la sucesora de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65. Imp. de G. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35



# Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RÁPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Játiva, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

## MARSELLA Y GENOVA LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios a Niza y costas de Italia. Taxis cámaras. Luz eléctrica. Los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA.

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos. Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38. Tarragona

## COLEGIO PENINSULAR

FUNDADO EN 1866

Nueva de San Francisco, núm. 2

BARCELONA

Primera Enseñanza completa. Segunda Enseñanza hasta obtener el Título de Bachiller. Comercio. Idiomas y clases de adorno.

Pensionado universitario

Pensionado especial, independiente del Colegio, para alumnos de Universidad y Carreras especiales, cuidando esta Dirección de las matrículas, libros de texto, programas y apuntes, y de dar conferencia a aquellos que lo soliciten. Mensualmente se remitirá a las familias una nota detallada, donde consten las faltas de asistencia a clase, comportamiento y adelantos obtenidos en las respectivas asignaturas que cursen.

Barcelona y Agosto de 1904. El Director, Antonio Raja. Nota: Para más detalles dirigirse al Director.



## ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR

(Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRÍO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA,

la CLOROSIS, la ANEMIA,

la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Violonno y en todas las Farmacias.



La calvicie ha sido por fin vencida!

DR. V. STAKANOWITZ

LOCION CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarse, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tiña Felada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza y otras partes del cuerpo; como también la Troncha que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes a los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHIO. MONTEROLS, 25, REUS. Precio del frasco: 7'50 pesetas.

## GRAN INVENTO

## DENTADURAS COMPLETAS SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDAN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM 2 REUS

BARCELONA. - PASO DE GRACIA, 4, 1.

## LAS HERNIAS (TRINCADURAS)

## y el braguero óptimo hernial VIVES

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran a llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un braguero impropio, es un enemigo para el herniado.

A cienares son los bragueros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguarda, llevan encima un enemigo peregrino de su salud y de su vida. No envejecerá el herniado sino no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero. Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al Gabinete del especialista señor VIVES, el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el braguero óptimo hernial de su invención, apropiado a vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.

No confundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente nuestros acreditados bragueros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros bragueros son recomendados y empleados por los médicos más eminentes de España y del extranjero, y considerados como los mejores del mundo.

Bragueros de varios sistemas a precios baratísimos. Despacho: de 9 a 12 y 3 a 7. Días festivos, de 9 a 12 mañana. Pídase el folleto explicativo, que se regala y envía gratis a todo el mundo.

Calle Union, 17. CASA VIVES. Barcelona.

Fundada 1782

### Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del hígado,ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

### Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: S. URIACH & C. BARCELONA.

## LIBRERIA TOST HERMANOS

ARRABAL BAJO JESÚS NÚM. 4

Venta de periódicos y revistas de todas clases

En esta Librería hallanse de venta las últimas obras, publicadas por las mejores empresas editoriales, que son:

- «Una entretenid.», por Houssayc.
- «Indiana», por Jorge Saud.
- «Roma bajo Nerón», por Kraszewski.
- «El Crepúsculo», por Jorge Obnet.
- «Pensamientos», por Pascal.
- «Viaje al vértice de la montaña», por Maistre.
- «Una vida que's mor», por Alomar.
- «La Margaridetta», por Gothe.

Además se suscribe en esta casa a las obras siguientes, que se publican en cuadernos: «Historia del general Prim», «La hija del Adulterio», «Historia de España en el siglo XIX», «Los hijos del Pueblo», «Novelas ejemplares de Cervantes», «Obras poéticas de Campoamor», etc., etc.

Representante del «Anuario del Comercio» (Baillly-Bailliere), y se admiten suscripciones para el «Diccionario de la Lengua Catalana», por José Aladern.

## MANUALES SOLER BIBLIOTECA



Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER, que constituye la mejor biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes e interesantes para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

Edifici. SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 88, BARCELONA

## Sociedad General de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Septiembre de 1904

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre directamente para Montevideo, y Buenos Ayres, el magnífico y rápido vapor francés

## ALGERIE

Consignatarios en Barcelona: Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral. - Barcelona.

## Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondos.

Se venden en esta Imprenta.

## Sección Comercial

### BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnús y C.

Interior.	37'91
Colonial.	97'80
Orenses.	28'05
Nortes.	50'30
Alicantes.	82'85
Banco Colonial.	108'25
Banco Vitalicio.	58'37
Oblig. 5% Almansa.	52'02
Oblig. 2% Francia.	72'91
Oblig. 3% Orense.	37'90
Madrid.	34'80
Exterior.	37'90
Río Tinto.	102'85
Nortes.	97'50
Alicantes.	150'20
Portugués.	82'80
Descuento de cupones: compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona: Se compran monedas de oro: municipal	28'05

### J. MARSAN ROF E HIJOS

Representante: F. CABRE GONZALEZ

CALLE STA. ANA, 108-109

Cotización en Barcelona a las 16 de ayer:

Interior 4%	72'90
Amortizable 5%	97'80
Municipal 600	102'85
Municipal 500	97'50
Nortes.	150'20
Alicantes.	82'80
Orenses.	28'05
Oblig. Francia 2 1/2%	58'37
Oblig. Almansa 5%	52'02
Oblig. Orense 80 y 82	72'91
Alicantes 4 1/2%	37'90

### BARCELONA

Francos: 37'90

Libras: 34'80

### MADRID

Interior: 37'91

Francos: 37'80

### PARIS

Exterior: 37'90

Nortes: 178'

Alicantes: 82'85

### CAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

### CAMBIOS EXTRANJEROS

Bondres: 90 dfr. 34'20 din.

Londres: 12 dfr. 34'67

Londres vista: 37'70

París vista: 37'70

Marsella vista: 37'70

Perpignan vista: 37'70

Hamburgo vista: 37'70

Id. vista: 37'70

### CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL ORO

650 Gas Reusense.

550 Industrial Harinera.

625 Banco de Reus.

Manufacturera de algodón.

80 Algodón: 27'50

C. Reusense Tranvías.

C. Reusense Tranvías privilegiadas.

5 p. Electrica Reusense.

1890 Manicomio Reusense.

### Compañía Reusense de Tranvías

FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirán desde el 22 de Agosto de 1904.

Salidas del Tranvía a vapor (Arenal de Robuster): 6'10, 8'50, 10'45, 12'55, 15'00, 15'55 y 17'15.

Salidas de Reus (Camino de Salou): 4'10, 6'15, 9'00, 10'45, 13'00, 15'10, 16'00 y 17'20.

Salidas de Salou: 4'56, 8'15, 10'15, 11'41, 14'37, 16'47, 18'00 y 19'02.

En los dos primeros trenes de la mañana se continúan expendiendo billetes de ida y vuelta al precio de ptas. 0'60.

Desde el 21 inclusive los abonos de Reus a Salou pueden utilizarse en todos los trenes ascendentes y descendentes.

Reus 18 Agosto de 1904. - El Administrador, José Carbonell.



con Induro de Hierro inalterable. Indica la cantidad de Hierro que contiene. La Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Obesidad, la Escorbútica, etc. Es el producto verdaderamente eficaz. Véase el prospecto que acompaña a cada caja. Precio: Píldoras 25 y 25; Jarabe 25.